

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universitat Politècnica de València

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2025, por la que se convoca concurso para el acceso a plazas de profesorado permanente laboral (C05/25) (2025/D/LDI/CC/1).

Por resolución del rectorado de esta universidad de fecha 11 de junio de 2025, se publicó la oferta de empleo público del personal docente e investigador para el año 2025 (DOGV de 18/06/2025). Con base en lo anterior y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, (LOSU) y una vez obtenida la autorización de la Generalitat Valenciana para efectuar las convocatorias de la oferta de empleo público referenciada, esta Universitat ha resuelto convocar a concurso público las plazas para acceso como Profesorado Permanente Laboral que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes:

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, (en adelante LOSU); Acuerdo de Consejo de Gobierno de esta universidad 25 de abril de 2024, por el que se aprueban los criterios de adaptación a la LOSU de los procesos de selección del personal docente e investigador de esta universidad; normativa interna en lo que sea de aplicación; Estatutos de la Universitat Politècnica de València, aprobados por Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, (publicado DOGV de 26.09.2024); Convenio colectivo del personal laboral al servicio de las Universidades públicas valencianas; Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás legislación general que le sea de aplicación así como por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

2. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto la cobertura de necesidades de docencia en esta Universitat, mediante la contratación de Profesorado Permanente Laboral en las plazas que se especifican en el anexo I.

3. Requisitos de las personas candidatas

3.1. Para ser admitidas en la presente convocatoria las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad pero que vivan a sus expensas.

Podrán participar los/las extranjeros/as no incluidos en los apartados anteriores con residencia legal en España.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del Título de Doctor/a. En el caso de titulaciones obtenidas en universidades extranjeras deberá acompañarse fotocopia de la credencial que acredite la homologación de la misma o de la correspondiente resolución de equivalencia.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial



En el caso de que las personas aspirantes no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

e) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a profesor/a de Universidad.

f) Las personas que participen por el cupo de discapacitados, en caso de que se haya previsto en la convocatoria, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

g) Las personas aspirantes extranjeras deberán poseer un conocimiento de la lengua castellana equivalente al nivel C1. Asimismo, en caso de que se requiera la impartición de asignaturas en otro idioma, según indique la convocatoria, el nivel de conocimiento de lenguas requerido es el equivalente al nivel C1. A tal efecto se podrá exigir en su caso, la superación de una prueba específica que lo acredite, siendo el resultado de apto o no apto teniendo los efectos, en su caso, de exclusión de las personas aspirantes al proceso selectivo.

h) Las personas aspirantes que en el caso del inglés hayan obtenido un certificado de C1 con menos de cinco años de antigüedad, se les reconocerá como acreditado el conocimiento suficiente de dichos idiomas. Los títulos, diplomas y certificados con validez a estos efectos son los expedidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas, por las Universidades españolas acreditadas por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (CertAcles), así como los indicados en la normativa vigente en materia lingüística, pudiéndose acceder a dicha información a través de la siguiente dirección web:

<https://cdl.upv.es/el-centro/normativa/normativa-oficial-certificaciones-competencia-lingueistica>

Caso de no acreditar en el currículo la posesión de certificado correspondiente tanto del conocimiento de la lengua castellana como de otro idioma exigido en la convocatoria y siendo este un requisito para su acceso deberá superar ante la comisión de selección una prueba específica para acreditar el conocimiento del idioma que garantice una adecuada capacidad de comunicación oral y escrita, siendo el resultado de apto o no apto teniendo los efectos, en su caso, de exclusión de las personas aspirantes al proceso selectivo.

i) Certificado de discapacidad, si fuera el caso.

3.2. Los solicitantes deberán reunir los requisitos específicos que a continuación se señalan:

a) Estar acreditado/a para la categoría profesional de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral, por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva.

b) Poseer un conocimiento lingüístico específico del valenciano o de una determinada lengua extranjera, que se deberá acreditar de acuerdo con las bases 3.g) y 3.h).

3.3. La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

4. Solicitudes de participación.

4.1. El plazo de presentación de solicitudes se iniciará desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV), finalizando el día 5 de septiembre de 2025

4.2. Las solicitudes se cumplimentarán y presentarán exclusivamente por vía electrónica, accediendo al formulario «Solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Universitat Politècnica de València (Personal Docente e Investigador)» disponible en la Sede electrónica de la Universitat Politècnica de València en la siguiente dirección web:

https://sede.upv.es/oficina_tactica/#/login?idArbol=20&idPrehoja=18&idform=EINSTANCIA_PDI

Para el acceso a dicho formulario se requiere la identificación electrónica de la persona interesada, para lo cual será necesario disponer de alguno de los mecanismos previstos legalmente para el registro en el sistema de identificación: Cl@ve, certificado digital o DNIe.

4.3. Las personas candidatas deben presentar una solicitud diferente por cada plaza a la que concurren, salvo si se trata de plazas agrupadas, en cuyo caso, bastará con una solicitud que comprenderá todas éstas.

4.4. Para completar con éxito el proceso de solicitud, deberá realizar los siguientes pasos dentro del plazo estipulado:

a) Identificarse electrónicamente en la Sede electrónica.

b) Acceder y cumplimentar el formulario electrónico de solicitud de admisión.

c) Pagar la tasa correspondiente si procede, en función de su situación personal, exclusivamente por esta aplicación, bien con tarjeta bancaria o en efectivo mediante el recibo que expide la aplicación, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no aceptándose pagos por ningún otro medio.



d) La solicitud quedará registrada al finalizar el proceso.

4.5.-No serán admitidas y, consecuentemente, quedarán excluidas del proceso selectivo aquellas personas que, habiendo abonado la tasa no hayan registrado la solicitud electrónicamente, salvo que se dé el supuesto de excepcionalidad técnica si, por motivos técnicos atribuibles a las Administraciones Públicas, no sea posible completar los pasos anteriores por medios electrónicos durante un periodo prolongado dentro del plazo estipulado, las personas interesadas podrán presentar su solicitud por medios no electrónicos o convencionales, tal y como se describe en la excepcionalidad técnica, disponible en:

<https://www.upv.es/entidades/SRH/pdi/579888normalv.html>

4.6. Los derechos de participación serán de 30,57 euros, por cada plaza a la que se dese desee concursar.

El pago de esta tasa podrá realizarse en efectivo, mediante recibo bancario, o con tarjeta de crédito:

- a) En el caso de pago en efectivo el ingreso se efectuará utilizando el recibo emitido por la aplicación mencionada.
- b) El pago mediante tarjeta de crédito se realiza en el momento de cumplimentar la instancia a través de la aplicación mencionada.

4.7. La falta de abono, total o parcial, dentro del plazo de presentación de solicitudes de la tasa de admisión a estas pruebas selectivas determinará la exclusión de la persona aspirante, salvo que concurren una de las circunstancias de exención o bonificación y se haga constar en la solicitud de participación, debiendo aportar junto con la documentación justificativa, fotocopia cotejada de los documentos acreditativos de tal beneficio, en caso contrario, serán excluidos, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

4.8. Serán causa de exención las siguientes:

- a) Los miembros de una familia numerosa de categoría especial o de una familia monoparental de categoría especial. Para ello seleccionarán en el apartado de Exenciones «Familia Numerosa Especial» de la solicitud.
- b) Las víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en la normativa autonómica contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Para ello seleccionarán en el apartado «otros» de la solicitud.
- c) Las personas con discapacidad igual o superior al 33%. Para ello seleccionarán en el apartado de Exenciones «Discapacidad» de la solicitud.
- d) Las personas que estén en situación de exclusión social y esta se acredite por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia. Para ello seleccionarán en el apartado de Exenciones «Otros » de la solicitud.

4.9. Bonificaciones.

4.9.1. Los miembros de una familia numerosa de categoría general o de una familia monoparental de categoría general, disfrutarán de una bonificación del 50% del importe total de la tasa. Para ello seleccionarán en el apartado de Exenciones «Familia Numerosa General» de la solicitud.

4.9.2. La presentación de la solicitud de participación en las pruebas por medios telemáticos tendrá una bonificación del 10% de la cuota íntegra, acumulable a la fijada en el apartado anterior, que se aplicará de forma automática.

4.10. En ningún caso el pago realizado del recibo emitido, en las oficinas bancarias correspondientes a que se hace referencia, supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

4.11. De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2-6 de la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Tasas, no procederá la devolución de las tasas por derechos de examen si el pago indebido de éstas es por causas imputables exclusivamente a la persona candidata.

4.12. A cada solicitud deberá acompañarse, incorporándolos en un fichero digital para incluir en cada uno de los apartados existentes en la aplicación, la siguiente documentación:

- a) Titulación académica y acreditación. (bases 3.2.a))

Los documentos en idioma diferente al castellano/valenciano deberán aportarse acompañados de su traducción por intérprete jurado a una de dichas lenguas.

5. Admisión de aspirantes

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la dirección del departamento hará pública en los tablones de anuncios y en la página web de los departamentos correspondientes a las plazas solicitadas, la lista provisional de personas aspirantes admitidos y excluidos en cada una de las plazas convocadas, con indicación en este último caso de la causa de exclusión.



5.1. Las personas aspirantes excluidas u omitidas dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, no considerándose subsanable, entre otros, la falta de pago de los derechos de participación dentro del plazo de presentación de instancias. La solicitud de subsanación deberá presentarse exclusivamente en el departamento convocante de la plaza. Para ello debe utilizarse la presentación telemática a través del Registro Electrónico Común, cuya dirección es:

<https://rec.redsara.es/>

(Órgano de destino/Nivel de Administración: Universidades/Comunidad Autónoma: Comunitat Valenciana/Buscar: «Nombre del departamento») Asegúrese que el departamento corresponde a la Universitat Politècnica de València.

Para esta presentación, no será válido utilizar el procedimiento electrónico «Solicitud Genérica» existente en la sede electrónica de la UPV.

5.2. Transcurrido el plazo de subsanación de errores u omisiones y resueltas las reclamaciones, se procederá a la publicación por el mismo procedimiento de las listas definitivas de personas aspirantes admitidos y excluidos. No obstante, a lo anterior, si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento de la Universitat que alguna de las personas aspirantes no reúne los requisitos legales para su admisión al concurso, el rector acordará su exclusión previa audiencia del interesado, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido.

5.3. En caso de no existir causa de exclusión de las personas aspirantes a una misma plaza la lista de admitidos se elevará a definitiva en el mismo acto.

6. Comisiones de selección

6.1. Composición

a) Los concursos de acceso serán juzgados por comisiones, cuya composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas.

b) Cada comisión estará compuesta por cinco miembros, nombrados por el rector, con voz y voto y sus suplentes, de las cuales un máximo de dos, tanto titulares como suplentes, podrán pertenecer al profesorado de la Universitat Politècnica de València. El resto de los miembros serán externos, elegidos por sorteo público, de entre una lista cualificada de profesorado y personal investigador, de acuerdo con los requisitos y condiciones que se establecen en el acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 25 de abril de 2024» Criterios adaptación a la LOSU de los procesos de selección del personal docente e investigador de la UPV:

<https://www.upv.es/entidades/SRH/pdi/U0958454.pdf>

6.2. Las comisiones de selección se regirán, en cuanto a su funcionamiento, por lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

6.3. La condición de miembro de una comisión de selección es irrenunciable, excepto en los casos de concurrencia de los supuestos legales de abstención o recusación o de causa justificada que imposibilite la actuación del miembro de la comisión, incluidas las previstas en el artículo 32.4 del Real decreto 678/2023, de 18 de julio.

6.4. La apreciación de la causa alegada como justificativa de imposibilidad de actuación de algún miembro de la comisión corresponderá al rector, que deberá resolver en el plazo máximo de diez días desde la recepción de la renuncia, procediéndose, en su caso, al nombramiento del suplente correspondiente como miembro de la comisión titular.

En el caso de que concurra alguno de los motivos de abstención a los que se refiere el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, los interesados deberán abstenerse de actuar en la comisión y manifestar al rector el motivo concurrente.

Cuando se produzca la recusación a la que se refiere el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, que podrá tener lugar en cualquier momento del concurso, el recusado/a manifestará si se da o no en él/ella la causa alegada. En el primer caso, el rector podrá acordar su sustitución por el suplente. Si niega la causa de recusación, el rector resolverá en el plazo de tres días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.

En los casos de renuncia justificada, abstención o recusación que impidan la actuación de los miembros de la comisión titular, éstos serán sustituidos por sus respectivos suplentes, de acuerdo con el orden de prioridad resultante del sorteo público.

6.5. La composición de las comisiones que juzgarán el concurso de acceso a la/s plaza/s incluida/s en esta convocatoria se detallan en el anexo I de esta convocatoria. efectuándose el nombramiento de los miembros mediante la presente resolución.



A fin de garantizar la transparencia y objetividad en el nombramiento de los miembros de las comisiones que resolverán los concursos se publicará el contenido de los currículums de los miembros de las comisiones, pudiendo acceder las personas aspirantes a partir de la publicación de las listas definitivas en la dirección:

<https://www.upv.es/entidades/SRH/pdi/579888normalc.html>

6.6. Régimen de actuaciones de la comisión de selección.

6.6.1. Publicadas las listas definitivas de admitidos y excluidos, la comisión de selección se constituirá.

6.6.2. Los actos de constitución, reuniones y acuerdos de la comisión de selección se podrán realizar de forma presencial, semipresencial o no presencial, debiendo publicarse el acuerdo que a tal efecto se adopte para conocimiento de todas las personas aspirantes en los tabloneros de anuncios y en la página web de los departamentos correspondientes., junto con su certificación de su publicación.

6.6.3. Asimismo, con carácter previo a la sesión de constitución, el presidente o la presidenta de la comisión de selección acordará con el resto de los miembros el carácter presencial o semipresencial del acto de presentación y de la prueba, con idénticas garantías de publicidad.

6.6.4. Si las actuaciones en las que interviene las personas aspirantes tienen lugar en la modalidad semipresencial, estas se realizarán con presencia física de las personas candidatas ante la parte de la comisión que se encuentre constituida de manera presencial, debiendo asistir el presidente o presidenta y secretario o secretaria de la comisión

6.6.5. Las diferentes actuaciones no presenciales se deberán realizar siguiendo las instrucciones que, a tal efecto, dicte la Universitat que serán publicadas y puestas en conocimiento de todas las personas aspirantes y en concreto cuando sean convocados a la realización del acto de presentación y celebración de la prueba ante la comisión. Puede accederse a dichas instrucciones a través de la siguiente página web de la Vicegerencia de Recursos Humanos y Estructura Organizativa/Personal docente e investigador.

<https://www.upv.es/entidades/SRH/pdi/579888normalc.html>

6.6.6. Con el fin de que pueda producirse la oportuna interacción entre las personas aspirantes y las personas integrantes de la comisión de selección que pudieran asistir de forma no presencial, se debe hacer uso de herramientas que permitan una videoconferencia grupal en la que todos los asistentes puedan interactuar.

7. Desarrollo del concurso.

7.1. El procedimiento de selección que registrará los concursos valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y su proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate, que se realizará en sesión pública ante la comisión.

7.2. En los concursos quedarán garantizados, en todo momento, la igualdad de oportunidades de las personas aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Deberá garantizarse asimismo la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para lo que se adoptarán las oportunas medidas de adaptación a sus necesidades.

7.3. En el acto de constitución y antes de la presentación de las personas candidatas, la comisión fijará los criterios específicos para la adjudicación de las plazas que en todo caso atribuirán los siguientes valores a los méritos de las personas candidatas:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

La valoración de las personas candidatas deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de estos al perfil de la plaza que consta en el anexo I estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración se harán públicos tras el acto de constitución de la comisión de selección, mediante su exposición en los tabloneros de anuncios y en la página web de los departamentos correspondientes, junto su certificación a la publicación

7.4. Acto de presentación

7.4.1. Con una antelación mínima de diez días naturales, el presidente/a de la comisión, una vez realizadas las consultas oportunas con los restantes miembros, convocará a todos los candidatos y candidatas admitidas para la realización del acto de presentación, con indicación de la fecha, hora y lugar de su celebración, que podrá tener lugar inmediatamente después de la constitución de la comisión, y en todo caso en el plazo máximo de setenta y dos horas.

7.4.2. El acto de presentación será público y en él las personas candidatas entregarán al presidente/a de la comisión, la siguiente documentación:

a) Curriculum Vitae que permita valorar el historial académico, docente e investigador, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento, y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente deberá versar sobre todas las asignaturas que figuren detalladas en el perfil de la plaza, al menos una de ellas será básica/obligatoria vinculada con el área de conocimiento/perfil de la plaza. En el caso de que el perfil no especifique asignaturas, el proyecto versará sobre una asignatura básica/obligatoria, a elección de la persona aspirante, vinculada al área de conocimiento.

Las asignaturas y sus características definitorias pueden localizarse en el siguiente enlace:

<https://aplicat.upv.es/buscasiupv-app/>

La documentación se presentará en soporte electrónico que permita su lectura en los dispositivos electrónicos convencionales, diferenciándola en ficheros independientes.

Los documentos en idioma diferente al castellano/valenciano deberán aportarse acompañados de su traducción por intérprete jurado a una de dichas lenguas

7.4.3. En el acto de presentación la comisión determinará, mediante sorteo, el orden de intervención de las personas candidatas presentadas y fijará el lugar, la fecha y hora de comienzo de las pruebas, circunstancias que se harán públicas por la comisión en los tablones de anuncios y en la página web de los departamentos correspondientes., junto su certificación a la publicación. Las pruebas deberán comenzar en un plazo máximo de diez días, contados desde el acto de presentación.

7.5. El/La secretario/a de la comisión garantizará que la documentación entregada por los candidatos y candidatas en el acto de presentación esté disponible para que pueda ser examinada por todas las personas candidatas presentadas antes del inicio de las pruebas.

8. Celebracion de la prueba

8.1. Los concursos constaran de una única prueba que será pública y se realizara en el lugar de la universidad que establezca el presidente o presidenta de la comisión.

La prueba consistirá en la exposición oral por las personas candidatas, durante un tiempo máximo de dos horas de los méritos y de su historial académico, docente e investigador y del proyecto docente e investigador, debatiendo a continuación con el candidato o candidata durante un tiempo máximo de dos horas.

8.2. Una vez finalizada la prueba, la comisión realizará una valoración sobre cada persona candidata ajustada, en todo caso, a los criterios generales y específicos de valoración previamente establecidos por la comisión, en el que valorará el historial académico, docente e investigador, el proyecto docente e investigador, transferencia de conocimiento, dominio de la materia, así como las capacidades de la persona candidata para la exposición y el debate ante la comisión demostradas durante la prueba.

8.3. La comisión encargada de resolver el concurso, en el transcurso de la prueba, valorará y apreciará si las personas aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, poseen el conocimiento adecuado de la lengua castellana, tal y como recoge la base 3.g), pudiendo para ello establecer pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

En su caso también se deberá poseer el conocimiento del idioma en el que se requiera la impartición de las asignaturas de conformidad con los requisitos específicos que en su caso consten en las plazas que figuran en el anexo a la presente convocatoria.

8.4. Una vez finalizado el concurso, la comisión hará públicos los resultados de la evaluación de cada persona candidata, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, mediante su exposición en los tablones de anuncios y en la página web de los departamentos correspondientes, junto su certificación a la publicación.

9. De la propuesta de provisión

9.1. Finalizado el proceso de selección, cuya duración no podrá ser superior a seis meses, desde la publicación de la convocatoria, a la vista de las valoraciones de la prueba, y de acuerdo con el orden determinado por la puntuación obtenida, la comisión procederá a realizar una propuesta, motivada y con carácter vinculante, de las personas candidatas para ocupar las plazas no pudiendo proponer un número de personas candidatas superior al de plazas convocadas.

9.2. Todos los concursos podrán concluir con la propuesta de la comisión de no provisión de plazas, teniendo en cuenta lo dispuesto por la normativa de aplicación.



9.3. La propuesta motivada de provisión de la plaza se hará pública en el lugar de celebración del concurso y en los tablones de anuncios y en la página web de los departamentos correspondientes. En el que se convoca la plaza, junto a la certificación de la publicación, el plazo máximo de cinco días desde el siguiente a la finalización de las pruebas e indicará los medios de impugnación que se podrán utilizar por los interesados. Dicha propuesta permanecerá expuesta, al menos, hasta la finalización del plazo para interponer recurso administrativo.

9.4. El presidente/a de la comisión, una vez efectuada y publicada la propuesta de provisión, elevará al rector, trasladando al Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador el expediente completo, actas e informes; así como certificación de la misma.

9.5. A efectos del cómputo del plazo previsto en el apartado 9.1., se excluirá el mes de agosto. En este mes no tendrá lugar las actuaciones de la comisión de selección ni se efectuará la formalización de las contrataciones del profesorado seleccionado.

10. Características de los contratos

10.1. Tipo de Contrato: Contrato laboral fijo e indefinido.

10.2. Jornada: Dedicación a tiempo completo. La jornada semanal es de 37'5 horas

10.3. La finalidad del contrato será desarrollar tareas docentes, de acuerdo con la Normativa de Organización Académica (NOA) de la UPV, de investigación, de transferencia e intercambio del conocimiento y, en su caso, de desempeño de funciones de gobierno de la universidad.

10.4. Retribuciones: Las retribuciones vienen determinadas en el Decreto 174/2002, de 15 de octubre, modificado por el Decreto 83/2023, de 2 de junio del Consell, considerándose en su caso aquellas variaciones que aprueben las administraciones competentes, así como los órganos de la Universitat Politècnica de València.

11. Presentación de documentos

11.1. Las personas candidatas propuestas para la contratación de las plazas deberán presentar la siguiente documentación:

a) Si ostenta nacionalidad española, copia electrónica o fotocopia del documento nacional de identidad, y original para su cotejo.

Los nacionales de otros estados de la Unión Europea, o las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y trabajadoras, copia electrónica o fotocopia compulsada del pasaporte o de documento válido acreditativo de su nacionalidad.

Los familiares de los anteriores, referidos en el artículo 57.2 del EBEP, además, copia electrónica o fotocopia compulsada del documento acreditativo del vínculo de parentesco y declaración jurada del ciudadano/a del país europeo al que afecta dicho vínculo haciendo constar que dicho vínculo subsiste y no existe separación legal o, en su caso, que la persona aspirante viva a sus expensas o esté a su cargo del DNI o pasaporte.

b) Original y fotocopia para su cotejo o copia electrónica o fotocopia compulsada del título de Doctor/a. En el caso de titulaciones obtenidas en Universidades extranjeras deberá acompañarse fotocopia de la credencial que acredite la homologación de la misma o de la correspondiente resolución de equivalencia.

c) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a profesor/a de universidad

d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las correspondientes a las plazas.

e) En caso de ser nacional de otro Estado, deberán acreditar no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

f) Declaración responsable jurada de no haber agotado el plazo máximo de duración de un contrato de la misma categoría en cualquier Universidad.

g) Permiso de residencia, según se detalla en el requisito 3.1. «Requisitos de las personas Aspirantes»

h) Certificado de discapacidad, en su caso.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios/as públicos/as o de personal laboral al servicio de la Universitat Politècnica de València estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos que ya tuvieran anteriormente acreditados



ante la misma, en concreto los documentos de los apartados a), b), d) y f), así como el c) caso de pertenecer al colectivo de profesorado, excepto el profesorado que concurra a una plaza reservada al cupo de discapacidad en cuyo caso sí deberá aportar el documento del apartado c).

11.2. Aquella documentación que obre en poder de la Universitat Politècnica de València no deberá ser aportada de nuevo por las personas aspirantes.

12. Formalización y firma de los contratos

El plazo general de incorporación de la persona candidata propuesta será el establecido en la resolución de adjudicación, no pudiendo ser superior a un mes desde dicha resolución, sin perjuicio del no cómputo del mes de agosto. En el plazo de incorporación y con anterioridad al inicio de la prestación de servicios, el/la candidata/a deberá presentar la documentación arriba indicada, que acredita que reúne todos los requisitos señalados en la convocatoria, así como los establecidos en la normativa aplicable y deberá proceder a la formalización y firma del contrato y alta en el régimen de seguridad social correspondiente.

En caso de no formalizarse el contrato en el plazo anteriormente indicado, el/la candidata/a propuesto/a decaerá en su derecho, procediéndose a la contratación del aspirante siguiente, por el orden de puntuación.

Con carácter extraordinario y por motivos justificados documentalmente, rectorado, a petición de la persona interesada, puede ampliar el plazo de la firma del contrato cuando, por motivos acreditados, la incorporación a la Universitat dentro de los plazos establecidos sea imposible para la persona seleccionada.

13. Publicidad

Los actos administrativos, listas provisionales y definitivas de admitidos y excluidos, y los acuerdos de las comisiones de selección se publicarán junto a la certificación de su publicación, en los tablones de anuncios y en la página web de los departamentos correspondientes.

14. Tratamiento de datos de carácter personal

La Universitat Politècnica de València (UPV), con domicilio en camí de Vera s/n, 46022 Valencia, es la responsable del tratamiento de la información y de los datos personales.

La finalidad del tratamiento, a través de las diferentes unidades de gestión y órganos colegiados de la UPV, es la gestión de los procesos selectivos de concurrencia competitiva y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la información y publicidad activa.

La conservación de los datos se prolongará durante el tiempo necesario para la finalidad, y el cumplimiento de las previsiones legales.

Los datos podrán ser objeto de cesión a otras Administraciones Públicas o transferencias internacionales de datos, para lo que la UPV ha adoptado las medidas de garantía y protección de un nivel adecuado a lo previsto por el Reglamento General de Protección de Datos (UE/2016/679).

El ejercicio del derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación al tratamiento o de portabilidad de los datos puede realizarse mediante comunicación a la Delegación de Protección de Datos de la UPV por el correo electrónico: dpd@upv.es

Se puede contactar con la Delegación de Protección de Datos de la UPV a través del correo electrónico dpd@upv.es. En su caso, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

15. Instrucciones del órgano de gestión

El Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica y la Gerencia, podrán establecer las instrucciones necesarias para la ordenación y gestión del proceso de selección.

16. Recursos

Contra los acuerdos del departamento y de las comisiones de selección se podrá interponer un recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de dichas resoluciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Contra la presente convocatoria y sus bases, que ponen fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el DOGV. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente.

La instrucción de estos recursos administrativos cuya resolución compete al rector, se lleva a cabo por la Comisión de Reclamaciones de la Universitat Politècnica de València.

València, 1 de julio de 2025

José Esteban Capilla Romá
Rector

ANEXO I
RELACIÓN DE LAS PLAZAS OFERTADAS
CONVOCATORIA: C05/25 (2025/D/LDI/CC/1)

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular
Departamento: Biotecnología
Centro: E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural
Número de Plazas: 1 (Cód. :7762)
Perfil docente plaza: 11125-Genómica
32709-Transformación génica en plantas modelo y de interés agronómico
32712-Bioinformática aplicada en biotecnología de plantas

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/D^a.: Carmelo López Del Rincón, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Nuria Andrés Colás, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Paloma Sánchez Bel, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal segundo/a D/D^a.: Vicent Arbona Mengual, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal tercero/a D/D^a.: Aroa López Sánchez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Pablo Olavide

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Jaime Cebolla Cornejo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Ana María Pérez de Castro, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Julia Rosl Weiss, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politècnica de Cartagena
Vocal segundo/a D/D^a.: Albert Ferrer Prats, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Barcelona
Vocal tercero/a D/D^a.: María Iranzo Ródenas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Composición Arquitectónica
Departamento: Composición Arquitectónica
Centro: E.T.S. Arquitectura
Número de Plazas: 1 (Cód. :7763)
Perfil docente plaza: 13389-Teoría de la Arquitectura
13391-Restauración arquitectónica

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Fernando Julio Vela Cossio, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Secretario/a D/D^a.: María Teresa Palomares Figueres, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Graziella Trovato, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Vocal segundo/a D/D^a.: Carlos Gabriel García Vázquez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla

Vocal tercero/a D/D^a.: Darío Fidel Alvarez Alvarez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Manuel Octavio Valcuende Payá, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Victoria Eugenia Bonet Solves, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Elia Gutierrez Mozo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante

Vocal segundo/a D/D^a.: Miguel Sancho Mir, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Zaragoza

Vocal tercero/a D/D^a.: Andrés Martínez Medina, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Composición Arquitectónica
Departamento: Composición Arquitectónica
Centro: E.T.S. Arquitectura
Número de Plazas: 1 (Cód. :7764)
Perfil docente plaza: 13385-Introducción a la Arquitectura
13387-Historia de la Arquitectura 1

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Camilla Mileto, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Vicente García Ros, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Ana Belen Onecha Perez, Agregado/a de la Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal segundo/a D/D^a.: Fernando Julio Vela Cossio, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Jose María Calvo López, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: M Mar Loren Méndez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Secretario/a D/D^a.: Fernando Vegas López-Manzanares, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Maria Angeles Layuno Rosas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá
Vocal segundo/a D/D^a.: Idelfonso Muñoz Cosme, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Darío Fidel Alvarez Alvarez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones
Departamento: Comunicaciones
Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación
Número de Plazas: 1 (Cód. :7765)
Perfil docente plaza: 35475-Inteligencia artificial para sistemas de comunicaciones y multimedia
35719-Deep Learning in medical imaging

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Ramón Miralles Ricós, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: María de Diego Antón, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Sandra Roger Varea, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/D^a.: Máximo Cobos Serrano, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal tercero/a D/D^a.: José María Molina García-pardo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politècnica de Cartagena

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Jorge Gosálbez Castillo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Beatriz Ortega Tamarit, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Begoña Acha Piñero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: Javier Ortega García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: José Antonio Pérez Carrasco, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas
Departamento: Construcciones Arquitectónicas
Centro: E.T.S. Arquitectura
Número de Plazas: 1 (Cód. :7766)
Perfil docente plaza: 13401-Instalaciones eléctricas

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/D^a.: Francisco Javier Cárcel Carrasco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Jaime Llinares Millán, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: María Dolores Robador González, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla

Vocal segundo/a D/D^a.: Montserrat Bosch Gonzalez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Catalunya

Vocal tercero/a D/D^a.: Belinda López Mesa, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Manuel Octavio Valcuende Payá, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Carlos Lerma Elvira, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: María José Ruá Aguilar, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I

Vocal segundo/a D/D^a.: Lucía Reig Cerdá, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I

Vocal tercero/a D/D^a.: Paola Villoria Saez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas
Departamento: Construcciones Arquitectónicas
Centro: E.T.S.I. de Edificación
Número de Plazas: 1 (Cód. :7767)
Perfil docente plaza: 10006-Materiales de Construcción I
12486-Construcción IV

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Manuel Octavio Valcuende Payá, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Luís Manuel Palmero Iglesias, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Eva María García Alcocel, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante
Vocal segundo/a D/D^a.: María Pilar García Almirall, Catedrático/a Contratado/a de la Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal tercero/a D/D^a.: César Bedoya Frutos, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Francisco Javier Cárcel Carrasco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Carlos Lerma Elvira, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Dolores Robador González, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: Amparo Graciani García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Pedro Bustamante Rojas, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Sevilla

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Dibujo
Departamento: Dibujo
Centro: E.P.S. de Alcoy
Número de Plazas: 1 (Cód. :7768)
Perfil docente plaza: 10348-Diseño Básico y Creatividad
36063-Design and Market your Career

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Gabriel Songel González, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Beatriz García Prosper, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Asunción Jódar Miñarro, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada

Vocal segundo/a D/D^a.: Jesús Pertíñez López, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada

Vocal tercero/a D/D^a.: Luis Antonio Castelo Sardina, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Antonio Alcaraz Mira, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Sara Álvarez Sarrat, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Carmen García Muriana, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández

Vocal segundo/a D/D^a.: Jose Alberto Durán Suarez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada

Vocal tercero/a D/D^a.: Ramón José Freire Santa cruz, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Dibujo
Departamento: Dibujo
Centro: Facultad de Bellas Artes
Número de Plazas: 1 (Cód. :7769)
Perfil docente plaza: 10378-Fundamentos del dibujo
10442-Fundamentos del grabado y de la impresión

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Antonio Alcaraz Mira, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Sara Álvarez Sarrat, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Begoña Vicario Calvo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco
Vocal segundo/a D/D^a.: Antonio Navarro Fernández, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca
Vocal tercero/a D/D^a.: Begoña Fernández Rodríguez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Gabriel Songel González, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: María Susana García Rams, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Bethania Barbosa Bezerra de souza, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada
Vocal segundo/a D/D^a.: Jesús Meléndez Arranz, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco
Vocal tercero/a D/D^a.: María Blanca Montalvo Gallego, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Dibujo
Departamento: Dibujo
Centro: Facultad de Bellas Artes
Número de Plazas: 1 (Cód. :7771)
Perfil docente plaza: 13800-Principios básicos de la animación
13822-Proyectos de animación

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Teresa Cháfer Bixquert, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: David Heras Evangelio, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Arantazu Lauzirika Morea, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco
Vocal segundo/a D/D^a.: Antonio Horno López, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Jaén
Vocal tercero/a D/D^a.: Iván Albalade Gauchía, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: María Victoria Vivancos Ramón, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Carlos Martínez Barragán, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: M^a Carmen Hidalgo Rodríguez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada
Vocal segundo/a D/D^a.: Jesús Pertíñez López, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada
Vocal tercero/a D/D^a.: Alfonso Ruiz Rallo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Dibujo
Departamento: Dibujo
Centro: Facultad de Bellas Artes
Número de Plazas: 1 (Cód. :7770)
Perfil docente plaza: 10378-Fundamentos del dibujo
10404-Perspectiva y técnicas de representación

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Gabriel Songel González, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: María Victoria Esgueva López, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Gema Climent Camacho, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla

Vocal segundo/a D/D^a.: Antonio Navarro Fernández, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca

Vocal tercero/a D/D^a.: Juan Carlos Pérez García, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Antonio Alcaraz Mira, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Sara Álvarez Sarrat, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: María Blanca Montalvo Gallego, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga

Vocal segundo/a D/D^a.: Luis Antonio Castelo Sardina, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal tercero/a D/D^a.: Iván Albalate Gauchía, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Derecho Mercantil
Departamento: Economía y Ciencias Sociales
Centro: Facultad de Admón. y Direc. de Empresas
Número de Plazas: 1 (Cód. :7772)
Perfil docente plaza: 11136-Aspectos Legales y Sociológicos de la Biotecnología
11742-Derecho de la Empresa

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Luis Miranda Serrano, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Córdoba
Secretario/a D/D^a.: María José Vañó Vañó, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal primero/a D/D^a.: Ana María Tobío Rivas, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Vigo
Vocal segundo/a D/D^a.: Jorge Moyá Ballester, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante
Vocal tercero/a D/D^a.: Rosa María Lapiedra Alcamí, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Daniel Vazquez Albert, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Barcelona
Secretario/a D/D^a.: Pilar Martín Aresti, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Salamanca
Vocal primero/a D/D^a.: Elena Boet Serra, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Girona
Vocal segundo/a D/D^a.: Pablo Ignacio Fernández carballo calero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Vigo
Vocal tercero/a D/D^a.: Isabel Reig Fabado, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad
Departamento: Economía y Ciencias Sociales
Centro: Facultad de Admón. y Direc. de Empresas
Número de Plazas: 1 (Cód. :7773)
Requisito: Plaza convocada por el cupo de discapacidad. Deberá acreditarlo según base 3.1.f)
Perfil docente plaza: 11745-Contabilidad de Costes e Introducción a la Auditoría
11746-Contabilidad Financiera y de Sociedades

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: María Antonia García Benau, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia

Secretario/a D/D^a.: Fernando Polo Garrido, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Francisca Castilla Polo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén

Vocal segundo/a D/D^a.: Jacobo Gómez Conde, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid

Vocal tercero/a D/D^a.: José Luis Zafra Gómez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Ana Zorio Grima, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia

Secretario/a D/D^a.: Elíes Seguí Mas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Emma García Meca, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politècnica de Cartagena

Vocal segundo/a D/D^a.: Nicolás García Torea, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Burgos

Vocal tercero/a D/D^a.: Salvador Marín Hernández, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Murcia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Botánica
Departamento: Ecosistemas Agroforestales
Centro: E.P.S. de Gandía
Número de Plazas: 1 (Cód. :7774)
Perfil docente plaza: 10071-Biodiversidad
12893-Gestión y conservación de recursos Biológicos

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Mónica Tereza Boscaiu Neagu, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Hugo Basilio Merle Farinós, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Montserrat Martínez Ortega, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca
Vocal segundo/a D/D^a.: Daniel Pablo De La Cruz Sánchez Mata, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: María Asunción Morte Gómez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Murcia

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: M^a Pilar Santamarina Siurana, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Francisco José García Breijo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Pilar Soriano Guarinós, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/D^a.: Pedro Sánchez Gómez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Murcia
Vocal tercero/a D/D^a.: Esther Giménez Luque, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Almería

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa
Departamento: Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cal
Centro: E.P.S. de Alcoy
Número de Plazas: 1 (Cód. :7775)
Perfil docente plaza: 11816-Introducción a la Estadística
32957-Control Estadístico de Calidad

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: José Miguel Carot Sierra, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Eva Vallada Regalado, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Anna Martínez Gavara, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/D^a.: Javier Faulín Fajardo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Pública de Navarra
Vocal tercero/a D/D^a.: Federico Perea Rojas-marco, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Ángel Alejandro Juan Pérez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: María Fulgencia Villa Juliá, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Amelia Simó Vidal, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal segundo/a D/D^a.: Javier Alcaraz Soria, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Miguel Hernández
Vocal tercero/a D/D^a.: Rafael Martí Cunquero, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa
Departamento: Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cal
Centro: E.T.S.I. Informática
Número de Plazas: 1 (Cód. :7776)
Perfil docente plaza: 11762-Econometría
14542-Logística Industrial y Optimización
35130-Programación en lenguaje R para el análisis de datos

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Damián Ginestar Peiro, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Isabel Martón Lluch, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: M^a Dolores Fajardo Gómez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante
Vocal segundo/a D/D^a.: Federico Perea Rojas-marco, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Ana Corberán Vallet, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: José Manuel Prats Montalbán, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Ana María Debón Aucejo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Ana Navarro Quiles, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/D^a.: Ricardo García Rodenas, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha
Vocal tercero/a D/D^a.: Carmen Sangüesa Lafuente, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica
Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica
Centro: E.T.S. Arquitectura
Número de Plazas: 1 (Cód. :7777)
Perfil docente plaza: 13372-Geometría descriptiva

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/D^a.: Jorge Llopis Verdú, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Marina Sender Contell, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Amparo Graciani García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla

Vocal segundo/a D/D^a.: Manuel Alejandro Ródenas López, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena

Vocal tercero/a D/D^a.: Pilar Chias Navarro, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alcalá

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Francisco Juan Vidal, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Susana Iñarra Abad, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Ana López Mozo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Vocal segundo/a D/D^a.: Javier Francisco Raposo Grau, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Vocal tercero/a D/D^a.: Angélica Fernández Morales, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Física Aplicada
Departamento: Física Aplicada
Centro: E.P.S. de Alcoy
Número de Plazas: 1 (Cód. :7778)
Perfil docente plaza: 12638-Física
12639-Física de Especialidad
15054-Micro-nanorobótica

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/D^a.: Oscar Gomis Hilario, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Rosario Isabel Vilaplana Cerdá, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Chantal Ferrer Roca, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/D^a.: Juan Pascual Martínez Pastor, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal tercero/a D/D^a.: María Del Mar Sánchez López, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Miguel Hernández

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Miguel Ángel Satorre Aznar, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Pilar Candelas Valiente, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Pascuala García Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de València
Vocal segundo/a D/D^a.: Miguel Vicente Andrés Bou, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal tercero/a D/D^a.: Nuria Garro Martínez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores
Departamento: Informática de Sistemas y Computadores
Centro: E.P.S. de Alcoy
Número de Plazas: 1 (Cód. :7779)
Perfil docente plaza: 11665-Fundamentos de computadores
11682-Redes de computadores II

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Juan Carlos Cano Escribá, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Juan Luís Posadas Yagüe, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Rosa María Pérez Utrero, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Extremadura

Vocal segundo/a D/D^a.: Teresa Olivares Montes, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Vocal tercero/a D/D^a.: Dora Blanco Heras, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: José Flich Cardo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Carlos Miguel Tavares De Araujo Cesariny Calafate, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: María Del Carmen Carrión Espinosa, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Vocal segundo/a D/D^a.: Mancia Anguita López, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada

Vocal tercero/a D/D^a.: María Blanca Caminero Herráez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica
Departamento: Ingeniería Electrónica
Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación
Número de Plazas: 1 (Cód. :7780)
Perfil docente plaza: 12412-Sistemas digitales programables
12448-Sensores
12450-Integración de Sistemas Digitales

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Rafael Gadea Gironés, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: M^a Asunción Pérez Pascual, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Beatriz Fabiola Giraldo Giraldo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña

Vocal segundo/a D/D^a.: Koldobika Basterrechea Oyarzabal, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco

Vocal tercero/a D/D^a.: Miquel Ángel García González, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Ricardo José Colom Palero, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Trinidad M^a Sansaloni Balaguer, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Almudena Lindoso Muñoz, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid

Vocal segundo/a D/D^a.: César Sánchez Meléndez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Vocal tercero/a D/D^a.: Vicent Girbes Juan, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería
Departamento: Ingeniería Gráfica
Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación
Número de Plazas: 1 (Cód. :7781)
Perfil docente plaza: 11424-Ingeniería Gráfica
14204-Diseño Gráfico

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Guillermo Peris Fajarnes, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: María Begoña Jordá Albiñana, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Norena Natalia Martín Dorda, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna

Vocal segundo/a D/D^a.: Jorge Martín Gutierrez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de La Laguna

Vocal tercero/a D/D^a.: Jesús Miguel Chacón Muñoz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Manuel Roberto Contero González, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Larisa Dunai Dunai, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Cristina Martín Doñate, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Jaén

Vocal segundo/a D/D^a.: Rafael Enrique Hidalgo Fernández, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba

Vocal tercero/a D/D^a.: Francisco Cavas Martínez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación
Departamento: Ingeniería Mecánica y de Materiales
Centro: E.T.S.I. Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :7782)
Perfil docente plaza: 11488-Sistemas de Producción y Fabricación

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/D^a: Santiago Ferrándiz Bou, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a: Norberto Feito Sánchez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a: Patricia Rubio Herrero, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a: Naiara Ortega Rodríguez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco
Vocal tercero/a D/D^a: José Vicente Abellán Nebot, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a: Teodomiro Boronat Vitoria, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a: Francisco González Contreras, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a: Susana Martínez Pellitero, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de León
Vocal segundo/a D/D^a: María Luisa García-romeu De luna, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Girona
Vocal tercero/a D/D^a: Moisés Batista Ponce, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica
Departamento: Ingeniería Mecánica y de Materiales
Centro: E.T.S.I. Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :7783)
Perfil docente plaza: 11423-Tecnología de máquinas
33588-Diseño mecánico: fatiga y fractura

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/D^a.: Manuel Tur Valiente, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: José Martínez Casas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Carolina Senabre Blanes, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández
Vocal segundo/a D/D^a.: Juana María Mayo Núñez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: María Prado Novoa, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Luis Miguel Baeza González, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Enrique Nadal Soriano, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Lourdes Rubio Ruiz de aguirre, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Cristina Castejón Sisamón, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Patricia Rubio Herrero, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Filología Inglesa
Departamento: Lingüística Aplicada
Centro: E.P.S. de Alcoy
Número de Plazas: 1 (Cód. :7784)
Perfil docente plaza: 11839-Business English (B2)
14649-English for Industrial Design (B2)

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Miguel Casas Gómez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Cádiz

Secretario/a D/D^a.: María Luisa Carrió Pastor, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Ana María Ruiz Martínez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá

Vocal segundo/a D/D^a.: Juan Antonio Cutillas Espinosa, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Murcia

Vocal tercero/a D/D^a.: Carmen Maíz Arévalo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Francisco Alonso Almeida, Catedrático/a de Universidad de la Universidad las Palmas de Gran Canaria

Secretario/a D/D^a.: Hanna Teresa Skorczynska Sznajder, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Chantal Pérez Hernández, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga

Vocal segundo/a D/D^a.: Antonio Martínez Sáez, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad Politécnica de Madrid

Vocal tercero/a D/D^a.: Silvia Molina Plaza, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Filología Inglesa
Departamento: Lingüística Aplicada
Centro: E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :7785)
Perfil docente plaza: 10321- Inglés de especialidad
10528-English Fine Arts B2

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: María Luisa Carrió Pastor, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Teresa Molés Cases, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: José Manuel Ureña Gómez-moreno, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada
Vocal segundo/a D/D^a.: Antonio José Silvestre López, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal tercero/a D/D^a.: Chelo Vargas Sierra, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Laura Hidalgo Downing, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid
Secretario/a D/D^a.: Eva Marina Samaniego Fernández, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Nac.Educación a Distancia
Vocal primero/a D/D^a.: José María García Núñez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz
Vocal segundo/a D/D^a.: Avelino Corral Esteban, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Carmen Gregori Signes, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Filología Inglesa
Departamento: Lingüística Aplicada
Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación
Número de Plazas: 1 (Cód. :7786)
Perfil docente plaza: 12424-Professional English (nivel B2)
32067-Fundamentos teóricos para el procesamiento de la lengua

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Miguel Ángel Candel Mora, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Teresa Molés Cases, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: María Noelia Ruiz Madrid, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I

Vocal segundo/a D/D^a.: Luis Escorcia Morera, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Cádiz

Vocal tercero/a D/D^a.: Raquel Criado Sánchez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Murcia

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Miguel Casas Gómez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Cádiz

Secretario/a D/D^a.: Françoise Therese Olmo Cazeville, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Isabel María Andrés Cuevas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada

Vocal segundo/a D/D^a.: Francisco Javier Martín Arista, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de La Rioja

Vocal tercero/a D/D^a.: Chantal Pérez Hernández, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial
Departamento: Máquinas y Motores Térmicos
Centro: E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :7787)
Perfil docente plaza: 11888-Tecnología Aeroespacial
11889-Mecánica del Vuelo

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Raúl Payri Marín, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Bernardo Vicente Tormos Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Maria Carmen Mata Montes, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Vocal segundo/a D/D^a.: Maria Reyes García Contreras, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Vocal tercero/a D/D^a.: Rauno Cavallaro, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: José Vicente Pastor Soriano, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Francisco Javier Salvador Rubio, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Elena Beatriz Martín Ortega, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Vigo

Vocal segundo/a D/D^a.: María Arantzazú Gómez Esteban, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Vocal tercero/a D/D^a.: Luis Cadarso Morga, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Matemática Aplicada
Departamento: Matemática Aplicada
Centro: E.T.S. Arquitectura
Número de Plazas: 1 (Cód. :7788)
Perfil docente plaza: 13377-Matemáticas 2
14324-Variable Compleja

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Jose Manuel Calabuig Rodriguez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Macarena Trujillo Guillen, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Alicia Cantón Pire, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Antonio Lorenzo Bonilla Ramirez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna
Vocal tercero/a D/D^a.: Clara Isabel Grima Ruiz, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Luis Miguel García Raffi, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: María José Felipe Román, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Vicenta Ferrer González, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal segundo/a D/D^a.: Pedro Paúl Escolano, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: María Del Carmen Núñez Jiménez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Matemática Aplicada
Departamento: Matemática Aplicada
Centro: E.T.S.I. Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :7789)
Perfil docente plaza: 12262-Matemáticas I
14316-Análisis numérico

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Juan Carlos Cortés López, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: María José Martínez Uso, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Cristina Chiralt Monleón, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal segundo/a D/D^a.: Juan Ángel Aledo Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha
Vocal tercero/a D/D^a.: José Manuel Gutiérrez Jiménez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de La Rioja

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Rafael Jacinto Villanueva Micó, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Cristina Santamaría Navarro, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Isabel Berenguer Maldonado, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada
Vocal segundo/a D/D^a.: Juan Ruiz Álvarez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal tercero/a D/D^a.: Manuel Ruiz Galán, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Matemática Aplicada
Departamento: Matemática Aplicada
Centro: E.T.S.I. Informática
Número de Plazas: 1 (Cód. :7790)
Perfil docente plaza: 14000-Matemática discreta

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/D^a.: José Alberto Conejero Casares, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Macarena Trujillo Guillen, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Teresa De Jesús Bermúdez De león, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna

Vocal segundo/a D/D^a.: Carles Serrat Pie, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Catalunya

Vocal tercero/a D/D^a.: José Joaquín Gual Arnau, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Alfredo Peris Manguillot, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Tatiana Pedraza Aguilera, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Xaro Soler Escrivà, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante

Vocal segundo/a D/D^a.: Domingo García Rodríguez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia

Vocal tercero/a D/D^a.: Antonio Lorenzo Bonilla Ramírez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras
Departamento: Mecánica Medios Cont. y Teor. Estruct.
Centro: E.T.S.I. de Edificación
Número de Plazas: 1 (Cód. :7791)
Perfil docente plaza: 10020-Estructuras I
10033-Ejecución de Obras

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Manuel Luis Romero García, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Ana Isabel Almerich Chulia, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Dolores Otero Chans, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de A Coruña
Vocal segundo/a D/D^a.: Antonio González Sánchez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante
Vocal tercero/a D/D^a.: Francisco Javier Baeza De los santos, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Agustín José Pérez García, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Maria Isabel Gasch Molina, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Esperanza Rodríguez Mayorga, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: Mariano Enrique Vázquez Espí, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: David Escolano Margarit, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Granada

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Organización de Empresas
Departamento: Organización de Empresas
Centro: E.T.S.I. Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :7792)
Perfil docente plaza: 12352-Organización de empresas y Sistemas de Producción
32609-Gestión de procesos colaborativos en la cadena de suministro
35051-Dirección de Marketing

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Carlos Andrés Romano, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Pilar Isabel Vidal Carreras, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Gerusa Gimenez leal, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Girona

Vocal segundo/a D/D^a.: Antonio Hidalgo Nuchera, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Vocal tercero/a D/D^a.: Adoración Mozas Moral, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Cristóbal Javier Miralles Insa, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Marta Peris Ortiz, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Manuela Pardo Del val, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia

Vocal segundo/a D/D^a.: Rodolfo De Castro Vila, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Girona

Vocal tercero/a D/D^a.: Paz Pérez González, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Organización de Empresas
Departamento: Organización de Empresas
Centro: E.T.S.I. Informática
Número de Plazas: 1 (Cód. :7793)
Perfil docente plaza: 11550-Deontología y profesionalismo
11602-Gestión de servicios de SI TI
14532-Fundamentos de Organización de Empresas

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Lourdes Canós Darós, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Daniel Palacios Marqués, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Sarabia Alegría, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alcalá
Vocal segundo/a D/D^a.: José Luis Gascó Gascó, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante
Vocal tercero/a D/D^a.: Arturo Calvo de mora Schmidt, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Marta Peris Ortiz, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Cristóbal Javier Miralles Insa, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Del Mar Fuentes Fuentes, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada
Vocal segundo/a D/D^a.: Tomas Félix González Cruz, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal tercero/a D/D^a.: Juan Gabriel Cegarra Navarro, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politècnica de Cartagena

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Organización de Empresas
Departamento: Organización de Empresas
Centro: Facultad de Admón. y Direc. de Empresas
Número de Plazas: 1 (Cód. :7794)
Perfil docente plaza: 10608-Dirección Estratégica de Organizaciones Públicas
11601-Comportamiento organizativo y gestión del cambio

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: María Rosario de Miguel Molina, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Ángel Peiró Signes, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: María Mercedes Úbeda García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante

Vocal segundo/a D/D^a.: Francisco Puig Blanco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia

Vocal tercero/a D/D^a.: María Teresa Martínez Fernández, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: María Blanca De Miguel Molina, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Jose Luis Hervás Oliver, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Sandra M^a Sánchez Cañizares, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Córdoba

Vocal segundo/a D/D^a.: Bartolomé Marco Lajara, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante

Vocal tercero/a D/D^a.: Carmen Avilés Palacios, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Pintura
Departamento: Pintura
Centro: Facultad de Bellas Artes
Número de Plazas: 1 (Cód. :7796)
Perfil docente plaza: 13803-Tipografía
13820-Proyectos de diseño y dirección de arte

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: María Nuria Rodríguez Calatayud, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Francisco Giner Martínez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Victoria Sánchez Giner, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Murcia
Vocal segundo/a D/D^a.: Enrique Caetano Henríquez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Juan Carlos Ramos Guadix, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: María Carmen Lorenzo Hernández, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Francisco José de la Torre Oliver, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: M^a Consuelo Matesanz Pérez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Vigo
Vocal segundo/a D/D^a.: Francisco José Lara Barranco, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Victor Francisco Fernández-zarza Rodríguez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Pintura
Departamento: Pintura
Centro: Facultad de Bellas Artes
Número de Plazas: 1 (Cód. :7795)
Perfil docente plaza: 13801-Elementos del diseño
13827-Identidad visual

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Juan Bautista Peiró López, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: Eva María Marín Jordá, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: María Victoria Sánchez Giner, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Murcia

Vocal segundo/a D/D^a.: Víctor Francisco Fernández-zarza Rodríguez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

Vocal tercero/a D/D^a.: M^a Consuelo Matesanz Pérez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Vigo

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: José David Pérez Rodrigo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Secretario/a D/D^a.: María Paula Santiago Martín de Madrid, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Rocío Arregui Pradas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

Vocal segundo/a D/D^a.: Enrique Caetano Henríquez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

Vocal tercero/a D/D^a.: María José González López, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos
Departamento: Proyectos Arquitectónicos
Centro: E.T.S. Arquitectura
Número de Plazas: 8 (Cód. :7797-7798-7799-7800-7801-7802-7803-7804)
Requisito: Una de las plazas convocadas es por el cupo de discapacidad. Deberá acreditarlo según base 3.1.f)
Perfil docente plaza: Proyectos Arquitectónicos

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Jorge Torres Cuelco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Carla Sentieri Omarrementeria, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Carmen Martínez Arroyo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Eduardo Delgado Orusco, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza
Vocal tercero/a D/D^a.: M^a José Aranguren López, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: José González Gallegos, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid
Secretario/a D/D^a.: Clara Elena Mejía Vallejo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Rosa Añón Abajas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: Francisco Montero Fernández, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Carmen Moreno Alvarez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Departamento: Sistemas Informáticos y Computación
Centro: E.T.S.I. Informática
Número de Plazas: 1 (Cód. :7805)
Perfil docente plaza: 11593-Algorítmica
14022-Visualización
33996-Técnicas Metaheurísticas

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Adriana Susana Giret Boggino, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: José Antonio Gil Gómez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Belén Melián Batista, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de La Laguna
Vocal segundo/a D/D^a.: Florentino Fernández Riverola, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Vigo
Vocal tercero/a D/D^a.: Katalin Olcoz Herrero, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: María Carmen Juan Lizandra, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Roberto Agustín Vivó Hernando, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Aida Valls Mateu, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili
Vocal segundo/a D/D^a.: Jose Ignacio Panach Navarrete, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal tercero/a D/D^a.: María Del Carmen Garrido Carrera, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Murcia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos
Departamento: Termodinámica Aplicada
Centro: E.T.S.I. Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :7806)
Perfil docente plaza: 11415-Termodinámica
12601-Frío Industrial

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Ana Vallés Lluch, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Abel García Bernabé, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Ana Lázaro Fernández, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza
Vocal segundo/a D/D^a.: César Rubén Chamorro Camazón, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid
Vocal tercero/a D/D^a.: Joaquín Zueco Jordán, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politècnica de Cartagena

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: María Jesús Sanchis Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Emilio José Sarabia Escrivà, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María De Lourdes García Rodríguez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: Rodrigo Llopis Doménech, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal tercero/a D/D^a.: Alberto Coronas Salcedo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio
Departamento: Urbanismo
Centro: E.T.S. Arquitectura
Número de Plazas: 1 (Cód. :7807)
Perfil docente plaza: 13394-Urbanística 3
14875-Diseño de espacios abiertos y paisajes interiores

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Luís Miguel Valenzuela Montes, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada

Secretario/a D/D^a.: Rafael Ramón Temes Cordovez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: María De Los Ángeles Castrillo Romón, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid

Vocal segundo/a D/D^a.: Leticia Serrano Estrada, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante

Vocal tercero/a D/D^a.: Pedro Gonzalo Górgolas Martín, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Pablo Martí Ciriquian, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante

Secretario/a D/D^a.: Eric Madeleine Pierre Gielen, Profesor/a Permanente Laboral de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: Clara García Mayor, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante

Vocal segundo/a D/D^a.: María Cristina García González, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Vocal tercero/a D/D^a.: Carlos Jesús Rosa Jiménez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio
Departamento: Urbanismo
Centro: E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
Número de Plazas: 1 (Cód. :7808)
Perfil docente plaza: 14835-Territorio y movilidad
36007-Evaluación Ambiental Estratégica

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Julio Alberto Soria Lara, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Secretario/a D/D^a.: José Sergio Palencia Jiménez, Profesor/a Permanente Laboral de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: M^a Esther González González, Profesor/a Permanente Laboral de la Universidad de Cantabria

Vocal segundo/a D/D^a.: Leticia Serrano Estrada, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante

Vocal tercero/a D/D^a.: Clara García Mayor, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: José María Coronado Tordesillas, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Secretario/a D/D^a.: Rafael Ramón Temes Cordovez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València

Vocal primero/a D/D^a.: María Inmaculada Mohino Sanz, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad Politécnica de Madrid

Vocal segundo/a D/D^a.: María De Los Ángeles Castrillo Romón, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid

Vocal tercero/a D/D^a.: María Del Rosario Del Caz Enjuto, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid